

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059883/2014

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 503/15 (fs. 39/40) y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 37/vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3853 (fs. 44), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

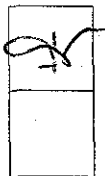
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. NORMA SUSANA SAN NICOLÁS (Leg. 41.549) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades a partir del 14 de febrero de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. San Nicolás, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 180